



MESA DE COMERCIO: COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

PRESIDE	AITOR ORAÁ (Cafés la Brasileña)		
LUGAR	<i>Reunión telemática.</i>		
ASISTENTES	Asociación Calle Gorbea, Bacomat, Artepan, Bar Gardoki, Cámara de Comercio, CC Boulevard, El Corte Inglés, Eroski, Gasteiz On, Jose Luis Ópticos, Laku, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz		
ASUNTO	22ª Sesión. Extraordinaria		
DIA	24 de febrero 2021	HORARIO	10:00 h. a 10:30 h.

ACTA

1. AYUDAS AL COMERCIO Y A LA HOSTELERÍA 2021. LÍNEAS DE AYUDAS.

Igor Salazar, Concejal de Comercio del Ayto. de Vitoria-Gasteiz presenta las líneas generales de las convocatorias de ayudas municipales para el año 2021.

En la información expuesta destaca las tres líneas principales que afectan a los sectores de comercio, servicios personales y hostelería, las novedades respecto al ejercicio 2020 y las dotaciones presupuestarias. En concreto:

- Se une en una sola convocatoria las ayudas ordinarias para la inversión en modernización de empresas de comercio, servicios personales y hostelería.
- Se dota a esta convocatoria con 300.000€, siendo una de las novedades más importantes la ampliación de acciones subvencionables (rótulos, inversión en terrazas y veladores, asesoría por covid-19, etc.) así como la rebaja en los requisitos económicos para que las inversiones sean subvencionables.
- Se mantiene la convocatoria de ayudas a la transformación digital creada en 2020
- En este caso también se amplían las acciones subvencionables dotándose a esta línea de ayudas con 60.000€.
- Se crea una ayuda extraordinaria al comercio de la rama equipamiento de la persona que incluye venta de ropa, calzado y complementos.
- Esta ayuda creada para paliar las consecuencias que para este sector comercial ha tenido el covid-19 materializándose en un decremento notable de las ventas, está dotada con 300.000€.



- Ayudas extraordinarias para el sector turístico, dotadas con 100.000€.
- Se trata de apoyar, con estas ayudas, a empresas de hasta 10 trabajadores de guías turísticos y agencias de viaje.
- Se recuerda el compromiso municipal en no cobrar las tasas de veladores ni la tasa de basuras a los establecimientos hoteleros durante el año 2021, lo cual representa asimismo una ayuda al sector.

Victor Ibáñez pregunta sobre los plazos en los que se pondrá en marcha la línea de ayudas extraordinaria. Araceli de la Horra, directora del Dpto. de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo, expone que a la mayor brevedad posible siendo todos concededores de los plazos inexcusables que exigen los procedimientos de diseño y aprobación de convocatorias públicas.

Sara Sáez de Vicuña solicita se analice la posibilidad de que, de manera excepcional, se contemple en las ayudas ordinarias para la modernización de los sectores comercio y hostelería, la posibilidad de considerar como subvencionables inversiones realizadas en el periodo anterior a julio de 2020. Justifica esta solicitud en que se da el caso, entre muchos hosteleros, de haber incurrido en inversiones que no pudieron presentarse en la anterior convocatoria por no haberse pagado en su totalidad o que no eran lo suficientemente cuantiosas para que alcanzaran el nivel mínimo de inversión (teniendo en cuenta la superficie del local). Desde el Servicio de Comercio se comenta que se analizará esta petición para conocer si es o no factible teniendo en cuenta la Ordenanza de Subvenciones.

Por su parte, Gasteiz On solicita que el Ayuntamiento aporte, en la medida de lo posible, los borradores de sendas convocatorias de ayudas.

El Ayuntamiento solicita a los presentes que, como prescriptores de las empresas del sector recuerden la obligación de estar al corriente de las obligaciones tributarias para poder acceder a ayudas públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2021